

A Coruña, 28 de mayo de 2018

REPSOL SOLICITA LAS LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDUCTO Y SUS INSTALACIONES AUXILIARES

Repsol ha presentado la solicitud de licencia municipal para la ejecución de las obras del poliducto y sus instalaciones auxiliares en los ayuntamientos de A Coruña y Arteixo.

Una vez obtenidas las licencias municipales, cuyo plazo de otorgamiento dependerá de las administraciones locales, y finalizado el expediente expropiatorio, la compañía procederá a la ejecución de las obras del poliducto que unirá la refinería con el Puerto Exterior de Punta Langosteira.

Este nuevo trámite supone, junto a la tramitación del expediente expropiatorio, el último hito administrativo previo a la construcción del poliducto y sus instalaciones auxiliares en el Puerto Exterior, cuyo proyecto está presupuestado en 80 millones de euros.

El poliducto tendrá una distancia de 3,8 kilómetros de longitud, aproximadamente, y contará con 11 tuberías soterradas: dos van a ser para el transporte de crudo entre la refinería y su nueva terminal marítima en el Puerto Exterior, y las otras 9 tuberías para otros productos petrolíferos.

Además, tendrá una anchura útil de 10 metros para la instalación de las 11 líneas y dispondrá de una anchura adicional de 2 metros a ambos lados, que permitirá el acceso para vigilancia, mantenimiento y reparación. Por su parte, las instalaciones auxiliares constarán de un sistema de bombeo y regulación para el envío del crudo desde el Puerto Exterior a la refinería.

El poliducto y sus instalaciones auxiliares forman parte del proyecto para el traslado de las operaciones de descarga de crudo en el Puerto Exterior, que también incluye la obra marina del pantalán y modificaciones en las instalaciones industriales de la refinería. Todas estas actuaciones supondrán una inversión de 126 millones de euros por parte de Repsol.

En la fase de expropiación, Repsol tiene la intención de llegar a un acuerdo con los propietarios de las fincas por las que discurre el trazado del poliducto.